



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN NO. 32
PRIMER PERIODO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. FRANCISCO AGUSTÍN ARROYO VIEYRA				
	DIP. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN				
2.- FECHA		06 de diciembre de 2012			
3.- INICIO	11:12 hrs.	4.- TÉRMINO	15:17 hrs.	5.- DURACIÓN	4:05 hrs.
6.- QUÓRUM	268 Diputados al inicio de la Sesión.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA	
a) Con modificación de turno de iniciativas	3
b) Con modificación de turno de proposición con puntos de acuerdo	1
2. COMUNICACIONES DE LA JUCOP RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	6
3. OFICIOS	4
4. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2013	30
5. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	2
6. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
Para prestar servicios	1
7. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política	3
8. INICIATIVAS	3
9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto	2
10. DICTÁMENES NEGATIVOS	
De iniciativas	2
11. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	3
12. PROPOSICIONES	11
13. AGENDA POLÍTICA	1
TOTAL	72

Nota: A petición de la Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal (MC), la Presidencia de la Mesa Directiva invito a guardar un minuto de silencio por los fallecimientos de Edna Delfina Rodríguez González y de su hijo acaecidos el 05 de diciembre en el poblado de Creel, Chihuahua.

1. **COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA**

a) Con modificación de turno de iniciativas.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que reforma los artículos 219 y 220 del <u>Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</u> Publicación en GP: Anexo III. 15 de noviembre de 2012.	Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)	15 de noviembre de 2012	a) Túrñese a la Comisiones Unidas de Gobernación y de Equidad y Género, para dictamen b) Publíquese en la Gaceta Parlamentaria. c) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Que reforma los artículos 133 de la <u>Ley del Seguro Social</u> y 135 de la <u>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</u> Publicación en GP: Anexo II. 13 de noviembre de 2012.	Dip. Francisca Elena Corrales Corrales (PRI)	13 de noviembre de 2012	a) Túrñese a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, para dictamen, y a la Comisión de Equidad y Género, para opinión. b) Publíquese en la Gaceta Parlamentaria. c) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Que reforma el artículo 350 Bis 6 de la <u>Ley General de Salud.</u> Publicación en GP: Anexo III. 22 de noviembre de 2012.	Dip. Carla Alicia Padilla Ramos (PVEM)	22 de noviembre de 2012	a) Túrñese a la Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Equidad y Género, para opinión. b) Publíquese en la Gaceta Parlamentaria. c) Actualícense los registros parlamentarios.



b) Con modificación de turno de proposición con puntos de acuerdo.

No.	ACUERDO	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud a crear un modelo que otorgue atención e investigación que permita mejorar la salud de los adolescentes, concretamente en lo que respecta a salud reproductiva. Publicación en GP: Anexo IV. 15 de noviembre de 2012.	Dip. Carla Alicia Padilla Ramos (PVEM)	15 de noviembre de 2012	a) Túrñese a la Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Equidad y Género, para opinión. b) Publíquese en la Gaceta Parlamentaria. c) Actualícense los registros parlamentarios.

2. COMUNICACIONES DE LA JUCOP RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 7 de diciembre de 2012.	Que la Dip. Claudia Isabel Gauna Ruiz de León (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales . Que el Dip. Abel Guerra Garza (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo . Que el Dip. Jorge Herrera Delgado (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía . Que la Dip. Dulce María Muñiz Martínez (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez . Que el Dip. Carlos Sánchez Romero (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Metropolitano . Que la Dip. Silvia Márquez Velazco (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación . Que la Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial . Que la Dip. Brenda María Izontli Alvarado Sánchez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial . Que la Dip. Brenda María Izontli Alvarado Sánchez (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias . Que la Dip. Socorro de la Luz Quintana León (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Competitividad . Que la Dip. Leticia Calderón Ramírez (PRI) cause alta como integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial . Que la Dip. Brenda María Izontli Alvarado Sánchez (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial . Que la Dip. Brenda María Izontli Alvarado Sánchez (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias . Que la Dip. Socorro de la Luz Quintana León (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial . Que la Dip. Leticia Calderón Ramírez (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial .	a) Aprobados. b) Comuníquese.
2	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 7 de diciembre de 2012.	Que el Dip. Gerardo Xavier Hernández Tapia (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Protección Civil . Que el Dip. Gerardo Xavier Hernández Tapia (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación . Que la Dip. Pilar Moreno Montoña (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Ganadería . Que el Dip. Sergio Torres Félix (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Seguridad Pública . Que la Dip. Brenda María Izontli Alvarado Sánchez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial . Que la Dip. Leticia Calderón Ramírez (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables . Que la Dip. Brenda María Izontli Alvarado Sánchez (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias . Que el Dip. Miguel Sámano Peralta cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Social . Que el Dip. Miguel Sámano Peralta (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias . Que el Dip. José Everardo Nava Gómez (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos . Que el Dip. Eduardo Román Quain Alcocer (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Reforma Agraria . Que el Dip. Juan Manuel Carbajal Hernández (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Juventud . Que el Dip. Juan Manuel Carbajal Hernández (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción . Que el Dip. Pedro Gómez Gómez (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Defensa Nacional .	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 7 de diciembre de 2012.	Que la Dip. María de la Paloma Villaseñor Vargas (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez . Que el Dip. Roy Argel Gómez Olguín (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Juventud . Que la Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Asuntos Migratorios . Que la Dip. Leticia Calderón Ramírez (PRI) cause alta como secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables . Que la Dip. María de la Paloma Villaseñor Vargas (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Derechos de la Niñez . Que el Dip. Roy Argel Gómez Olguín (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Marina . Que el Dip. Gabriel Gómez Michel (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales . Que el Dip. Gabriel Gómez Michel (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Marina .	a) Aprobados. b) Comuníquese.
3		Que el Dip. Ramón Montalvo Hernández (PRD) cause alta como secretario en la Comisión de Trabajo y Previsión Social . Que el Dip. Ramón Montalvo Hernández (PRD) cause baja como secretario de la Comisión de Población . Que el Dip. Arturo Cruz Ramírez (PRD) cause alta como secretario en la Comisión de Población . Que el Dip. Arturo Cruz Ramírez (PRD) cause baja como Secretario de la Comisión de Trabajo y Previsión Social .	
4		Que la Dip. María Guadalupe Moctezuma Oviedo (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Competitividad . Que el Dip. Jorge Salgado Parra (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias .	a) De Enterado. b) Comuníquese.
5		Que el Dip. José Humberto Vega Vázquez (PT) cause baja como integrante de la Comisión de Reforma Agraria .	
6		Que el Dip. Carlos Humberto Aceves y del Olmo (PRI) cause baja como presidente en la Comisión de Trabajo y Previsión Social . Que el Dip. Carlos Humberto Aceves y del Olmo (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Trabajo y Previsión Social . Que el Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI) cause baja como secretario en la Comisión de Trabajo y Previsión Social . Que el Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI) cause alta como presidente en la Comisión de Trabajo y Previsión Social . Que el Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI) cause baja como presidente en la Comisión de Vivienda .	a) Aprobados. b) Comuníquese.
		Que el Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Vivienda . Que el Dip. Carlos Humberto Aceves y del Olmo (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Vivienda . Que el Dip. Carlos Humberto Aceves y del Olmo (PRI) cause alta como presidente en la Comisión de Vivienda .	a) De Enterado. b) Comuníquese.

3. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Remite el informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México correspondiente al periodo enero-septiembre de 2012.	Comisión de Economía, para su conocimiento
2			Remite acuerdo del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	Comisión de Justicia, para su conocimiento
3	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Secretario	Remite información relativa a los montos de endeudamiento interno neto; al canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal; al costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes a octubre de 2012; y al pago de las participaciones a las entidades federativas desagregada por tipo de fondo	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento
4	Poder Judicial de la Federación	Directora General	Remite el informe semestral de labores del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles correspondiente al periodo 1 de junio-15 de noviembre de 2012	Comisión de Economía, para su conocimiento



4. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2013

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNOS
1	Cámara de Senadores	Que solicita a la Cámara de Diputados incluya en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, a los Tribunales Agrarios en el rubro de 'ramos autónomos'; quienes gozan de plena autonomía constitucional.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención
2		Que exhorta al Ejecutivo federal y a la Cámara de Diputados a incluir en el proyecto y en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013, respectivamente, los recursos suficientes para la construcción de un hospital general en la zona indígena del Alto Balsas, en el estado de Guerrero.	
3		Que exhorta al titular del Ejecutivo federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados incluir en el paquete económico de 2013 un incremento al presupuesto que se destina a los atletas paralímpicos.	
4		Que exhorta al Ejecutivo federal y a la Cámara de Diputados a incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2013 recursos suficientes para modernizar y ampliar el tramo carretero Ciudad Altamirano-Iguala, en el segmento Arcelia-Crucero de Cocula, en Guerrero.	
5		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, así como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que se realicen las gestiones necesarias fin de que dentro del proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013 se consideren recursos presupuestales suficientes, destinados a la concreción y desarrollo del puerto de Matamoros, en Tamaulipas.	
6		Que solicita a la Cámara de Diputados asignar en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el Programa de Construcción y Mantenimiento de Infraestructura Ferroviaria, una partida especial suficiente para que se realice la obra de Libramiento Ferroviario de la ciudad de Tepic, Nayarit.	
7		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a considerar en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013 recursos etiquetados a cargo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, destinados al rescate del chalet de Juana Cata, ubicado en Santo Domingo, Tehuantepec, Oaxaca.	
8		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, así como a la Secretaría de la Reforma Agraria, a realizar las gestiones necesarias a fin de que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013 se considere un incremento a los recursos asignados a dicha Secretaría con relación al año anterior, destinados a los programas sociales que promueve la dependencia.	
9		Que exhorta a la Cámara de Diputados a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013 se autorice un recurso por 10.5 millones de pesos para fortalecer la cadena del sistema producto de hule natural en el estado de Oaxaca, a favor de la empresa social Beneficiadora y Comercializadora de Hule de Oaxaca, SA de CV.	
10		Que exhorta a la Cámara de Diputados a otorgar mayores recursos al Fondo de Apoyo a Migrantes, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013; y exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que actualice los lineamientos de operación de dicho fondo.	
11		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que durante el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2013, considere incorporar una partida suficiente con el fin de dotar al Hospital General de Ciudad Acuña de los recursos humanos y materiales necesarios para brindar los servicios a la población.	
12		Que se exhorta a la honorable Cámara de Diputados para que en uso de sus atribuciones destine los recursos necesarios para la renivelación de los inspectores adscritos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).	
13		Para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que considere recursos destinados a la mitigación de daños ocasionados por incendios en la sierra de Coahuila.	
14		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a asignar en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2013 los recursos requeridos por la Agencia Espacial Mexicana.	
15		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a considerar la asignación de mayores recursos para la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y para la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca para el Proyecto de Modernización de Embarcaciones Menores.	
16		Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, dentro del proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013, se otorguen los recursos necesarios a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes para la realización del proyecto cultural Museo Antiguo Hospital Militar Real de San Carlos, ubicado en el centro histórico de la Heroica Ciudad y Puerto de Veracruz.	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
17	Cámara de Senadores	Que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que durante el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2013, se destinen mayores recursos federales al estado de Yucatán, a fin de prevenir y combatir el dengue en el estado.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención
18		Que exhorta al Ejecutivo federal y a la Cámara de Diputados a que en el paquete económico de 2013 no se considere aumentar la tasa del IVA en la región fronteriza.	
19		Que exhorta al Ejecutivo federal a restablecer y fortalecer el Programa Nacional del Cacao con un enfoque regional, para su explotación rentable y sustentable.	
20		Sobre la situación financiera de las universidades e instituciones de educación superior en México y su impacto económico, social y político, especialmente en el caso de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para exhortar a la Cámara de Diputados a encontrar una solución presupuestal que resuelva la grave crisis económica por la que atraviesa	
21		Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a considerar y etiquetar los recursos necesarios en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2013 para que el gobierno federal y el gobierno estatal realicen una magna obra en Comitán de Domínguez de carácter artístico-cultural que contemple auditorio, museo, teatro, áreas recreativas, entre otros, denominada Centro Cultural Belisario Domínguez.	
22		Por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2013 se aprueben recursos públicos federales para el proyecto de ecoturismo y salud El Vigía.	
23	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública otorgue al director general del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa la cantidad de 180 millones de pesos para que a su vez sean otorgados al Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal para la construcción, remodelación y rehabilitación de la escuela secundaria diurna número 51 "Profesor Carlos Benítez Delorme" en la delegación Benito Juárez.	
24	Congreso de Baja California	Que exhorta a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a fin de incrementar los recursos destinados a las actividades científicas y tecnológicas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.	
25	Congreso de Chihuahua	Que exhorta respetuosamente al presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que analice la viabilidad de incluir dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, recursos económicos amplios y mayores para los institutos tecnológicos y centros especializados federales; asimismo, al pleno del honorable Congreso de la Unión, en la medida de lo posible, se apruebe dentro del Presupuesto de Egresos citado, recursos económicos indispensables y suficientes para el logro de las metas señaladas en el próximo Programa Sectorial de Educación.	
26	Congreso de Coahuila	Que exhorta a ampliar los recursos del Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2013.	
27	Congreso de Guerrero	Que se exhorta al Congreso de la Unión para que asigne más recursos económicos etiquetados a la generación de empleos a través del Servicio Nacional del Empleo.	
28	Congreso de Hidalgo	Que los diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura exhortan respetuosamente a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para que: Se destinen más recursos al Estado de Hidalgo y sus Municipios para continuar con el abatimiento de la marginación y pobreza. Se cree un Fondo para los Estados y Municipios que vieron una disminución en el Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social en el ejercicio fiscal 2012	
29	Congreso de Nayarit	Que exhorta a ampliar los recursos del rubro educativo en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2013.	
30	Congreso de Puebla	Se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a que incremente los recursos designados para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, así como también para que aumente en términos reales el presupuesto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.	

5. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTO DE ACUERDO	TURNO
1	Procuraduría General de la República	Director General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional	Por el que esta Soberanía expresa su condena por el asesinato de los activistas del Barzón, Ismael Solorio Urrutia y Manuela Martha Solís Contreras, ocurrido el 23 de octubre de 2012 en el estado de Chihuahua, y se solicita el esclarecimiento de los hechos, presentada por la Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) el 31 de octubre de 2012 y aprobado en la misma fecha. (LXII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTO DE ACUERDO	TURNO
2	Procuraduría General de la República	Director General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional	Por el que se condena el brutal asesinato del C. José Antonio Rodríguez, así como el injustificado y desproporcionado uso de la fuerza por parte de las autoridades estadounidenses que resguardan la Frontera entre México y los Estados Unidos de América, presentado por la Dip. Flor Ayala Robles Linares (PRI) el 23 de octubre de 2012 y aprobado en la misma fecha. (LXII Legislatura)	Comisión de Relaciones Exteriores, para su conocimiento

6. PERMISOS CONSTITUCIONALES

Para prestar servicios

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	<p>Solicita el permiso constitucional necesario para que los ciudadanos: Antonio de la Barrera Fernández, Iván Alejandro Rivas Sánchez y Antonio Alberto Pineda Ronzón puedan prestar servicios en las Embajadas de la República de Guatemala y de Estados Unidos de América en México.</p> <p>Asimismo informa que los ciudadanos: Cecilia Isabel Galicia Rodríguez, Mónica Patricia Reyes López y Javier Villanueva Guerrero dejaron de prestarlos en la Embajada de los de Estados Unidos de América en México.</p>	<p align="center">Comisión de Gobernación, para dictamen</p> <p align="center">Comisiones de Gobernación de ambas Cámaras, para su conocimiento</p>

(*) Se refieren a la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos

7. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se constituye el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura.</p> <p>El Consejo Editorial se integrará por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un diputado de cada grupo parlamentario, que tendrá un suplente. • El secretario general, el secretario de Servicios Parlamentarios, los directores generales de los Centros de Estudios, el director general del Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados. <p>La Presidencia del Consejo Editorial se desempeña por un año e invariablemente estará a cargo del diputado perteneciente al grupo parlamentario que presida la Junta de Coordinación Política.</p>	
2	<p>Por el que se integran las representaciones de diputados a la LXII Legislatura que participarán en las Comisiones Bicamarales de Seguridad Nacional, del Canal de Televisión, y del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se integra la representación de diputados a la LXII Legislatura ante la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional del Congreso de la Unión, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Seguridad Nacional. La comisión bicameral estará integrada por tres miembros propuestos por los grupos parlamentarios en la siguiente proporción: uno del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), uno del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) y uno del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD): 1. Raúl Macías Sandoval (PRI). 2. Adriana González Carrillo (PAN). 3. Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD). SEGUNDO.- Se integra la representación de diputados a la LXII Legislatura ante la Comisión Bicameral del Canal del Congreso de la Unión, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 1, inciso c), y 132 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. La comisión bicameral estará integrada por tres miembros propuestos por los grupos parlamentarios en la siguiente proporción: uno del Grupo Parlamentario del PRI, uno del Grupo Parlamentario del PAN y uno del Grupo Parlamentario del PRD: 1. María de la Paloma Villaseñor Vargas (PRI). 2. Gerardo Maximiliano Cortázar Lara (PAN). 3. Alfa Eliana González Magallanes (PRD). TERCERO.- Se integra la representación de diputados a la LXII Legislatura ante la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. La comisión bicameral estará integrada por tres miembros propuestos por los grupos parlamentarios en la siguiente proporción: uno del Grupo Parlamentario del PRI, uno del Grupo Parlamentario del PAN y uno del Grupo Parlamentario del PRD: 1. Heriberto Galindo Quiñones (PRI). 2. Fernando Rodríguez Doval (PAN). 3. Marcelo Garza Ruvalcaba (PRD). CUARTO.- Los recursos técnicos y financieros para el funcionamiento de las comisiones bicamarales serán aprobados por el Comité de Administración de acuerdo con lo que prevean las reglas y los procedimientos de operación de cada comisión cuando la presidencia de éstas recaiga en un diputado.</p>	

a) Aprobados en sendas votaciones económicas.
b) Comuníquense.



No.	ACUERDO	TRÁMITE
3	<p>Relativo al paquete económico 2013 y la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados acuerda celebrar la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público al que se refiere el segundo párrafo de la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el lunes 10 de diciembre de 2012.</p> <p>SEGUNDO. La comparecencia se desahogará ante las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.</p> <p>TERCERO. La comparecencia se desahogará conforme a los siguientes lineamientos: primero, intervención por parte del funcionario compareciente, hasta por 10 minutos. Segundo. Habrá hasta tres rondas de preguntas, respuesta, comentario con el siguiente orden de intervenciones de los grupos parlamentarios. Primera ronda: intervención de un integrante de cada uno de los grupos parlamentarios en el siguiente orden: Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Pregunta de cada grupo parlamentario hasta por tres minutos, respuesta del funcionario hasta por tres minutos. Comentarios del grupo parlamentario hasta por tres minutos.</p> <p>Segunda ronda. Intervención de un integrante de cada uno de los grupos parlamentarios en el siguiente orden: Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; pregunta de cada grupo parlamentario hasta por tres minutos, respuesta del funcionario hasta por tres minutos, comentarios del grupo parlamentario, hasta por tres minutos.</p> <p>Tercera ronda. Intervención de un integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; uno del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y dos del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; pregunta de cada grupo parlamentario hasta por tres minutos, respuesta del funcionario hasta por tres minutos, comentarios del grupo parlamentario, hasta por tres minutos.</p> <p>Tercero. Intervención final del secretario compareciente.</p> <p>CUARTO. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 22, numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 198, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que informe al secretario de Hacienda y Crédito Público la fecha de la comparecencia.</p> <p>QUINTO. Comuníquese y publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p>

8. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma las fracciones II, inciso c), del artículo 3o. de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>; y XI del artículo 7o. de la <u>Ley General de Educación</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 06 de diciembre de 2012.</p>	<p>Congreso del Estado de Veracruz</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen</p>	<p>Considerar dentro de la educación que imparta el Estado, mediante la inclusión de libros de texto, los elementos que robustezcan en el educando la cultura de la protección civil.</p>
2	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios</u>, en materia de productos del tabaco.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 06 de diciembre de 2012.</p>	<p>Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) *</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen</p>	<p>Incrementar de 35 centavos a 90 centavos la cuota por cigarro enajenado o importado. Establecer la actualización anual de esta cuota en el mes de enero de cada año, aplicando el factor que resulte de dividir el Índice Nacional de Precios al Consumidor, reportado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, correspondiente al mes de diciembre del año anterior, entre el citado Índice correspondiente al mes de enero del mismo año, ajustando tal disposición a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
3	<p>Que reforma el artículo 31 de la <u>Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 28 de noviembre de 2012.</p>	<p>Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete (PAN) *</p>	<p>Comisión de Energía, para dictamen</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para fijar tarifas preferenciales del servicio público de energía eléctrica, para los planteles de educación básica y media superior del sector público nacional, en las regiones donde la temperatura promedio durante el ciclo escolar supere los treinta y cinco grados centígrados según lo determine la Comisión Nacional del Agua.</p>

*Sin intervención en tribuna.

9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Energía</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 06 de diciembre de 2012.</p>	<p>Que adiciona un segundo párrafo al artículo 9 de la Ley de Energía para el Campo.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI), el 16 de julio de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 30 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 02 de diciembre de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 66 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 07 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 04 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que la asignación de la cuota energética será pública, para lo cual al inicio de cada ciclo productivo se publicará en internet el listado de los beneficiarios de la misma, así como el de las solicitudes desechadas y estará a disposición de los usuarios en las delegaciones y subdelegaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.</p> <p>Intervención: Por la Comisión: Dip. Claudia Elizabeth Bojórquez Javier</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 368 votos.</p> <p>b) Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.</p>
2	<p>Comisión de Marina</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 06 de diciembre de 2012.</p>	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Ejecutivo Federal el 01 de octubre de 2009. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 02 de marzo de 2010. (LXI Legislatura). Proyecto de decreto aprobado por 96 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 04 de marzo de 2010. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 08 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 14 de septiembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 369 votos en pro, 2 en contra y 5 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 20 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de primera lectura presentado el 12 de Abril de 2012. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 17 de abril de 2012. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 70 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 19 de abril de 2012. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 04 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Modificar el contenido orgánico y la estructura operativo-militar de la Armada de México. Establecer una reorganización de carácter político-estratégica de los Mandos Navales en ambos litorales. Eliminar de las atribuciones de la Armada de México la relativa a realizar acciones de salvamento y se agrega la de la posible intervención del personal naval en los órganos del fuero de guerra. Eliminar las figuras de subsectores, apostaderos y brigadas navales. Actualizar las definiciones de fuerzas, regiones, zonas, sectores navales, unidades de superficie de la Armada y unidades de infantería de marina. Definir los conceptos de flotillas y escuadrillas.</p>	<p>a) Aprobados en lo general y en lo particular los artículos 1 y 3 del proyecto de decreto por 385 votos.</p> <p>Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México.</p> <p>b) Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	---	Incluir los Consejos de Disciplina que resolverán y sancionarán las faltas que cometan los cadetes y alumnos de los establecimientos educativos navales. Adicionar a las facultades de la Junta Naval la de conocer de las inconformidades de adecuaciones de grado y pase de la milicia auxiliar a la milicia permanente. Eliminar la figura "Comisión Coordinadora para la Designación de Cargos". Crear el Servicio de Logística Naval. Intervención: Por la Comisión: Dip. Raúl Santos Galván Villanueva Nota: Los artículos 1 y 3 fueron modificados en la Cámara de Senadores en Sesión del 17 de abril de 2012.	---

10. DICTÁMENES NEGATIVOS

De iniciativas.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Reforma Agraria	Que adiciona un párrafo tercero al artículo 4 de la Ley Agraria. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Kahwagi Macari (NA) el 30 de julio de 2012. (LXI Legislatura) Decreto: PRIMERO. Se desecha en todos sus términos la iniciativa por la que adiciona un párrafo tercero al artículo 4 de la Ley Agraria, recibida del diputado Jorge Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Archívese los expedientes como asuntos totalmente concluidos.
2	Publicación en GP: Anexo II. 06 de diciembre de 2011.	Que adiciona dos párrafos al artículo 18, y el 18 Bis y 18 Ter a la Ley Agraria. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Edgardo Chaire Chavero (PAN) el 23 de julio de 2012. (LXI Legislatura) Decreto: PRIMERO. Se desecha en todos sus términos la iniciativa por la que adiciona dos párrafos al artículo 18, y los artículos 18 Bis y 18 Ter a la Ley Agraria, recibida del diputado Edgardo Chaire Chavero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.	

Nota: A petición del Dip. Fernando Bribiesca Sahagún (NA), la Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de Miguel Ángel Torres Gutiérrez, dirigente del Partido Nueva Alianza en el Estado de Guerrero.

11. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	Dip. Javier Filiberto Guevara González (PRI) Publicación en GP: Anexo IV 06 de diciembre de 2012.	Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia, para que realice una investigación sobre la posible existencia de prácticas monopólicas relativas, en el sector de la aviación civil de pasajeros, que aplica Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V., asimismo se exhorta a la SCT, para que expida la normatividad referente a la protección de los derechos de los pasajeros de las líneas aéreas regulares concesionadas, y a la Comisión de Transportes, para que dictamine la minuta de reformas a la Ley de Aeropuertos que quedó pendiente el 30 de abril de 2012. a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución . b) Aprobada en <u>votación económica</u> . c) Comuníquese. Intervenciones: Dip. José Angelino Caamal Mena (NA) Dip. Adolfo Orive Bellinger (PT) Dip. Aída Fabiola Valencia Ramírez (MC) Dip. Tomás Torres Mercado (PVEM) Dip. Luis Manuel Arias Pallares (PRD) Dip. José Guadalupe García Ramírez (PAN) Dip. Erika Yolanda Funes Velázquez (PRI)	PRIMERO.- Se exhorta a la Comisión Federal de Competencia que dé inicio a una investigación sobre la posible existencia de prácticas monopólicas relativas en el sector de la aviación civil de pasajeros, que aplica Grupo Aeroméxico, SAB de CV, de las rutas nacionales que actualmente está operando. SEGUNDO.- Se exhorta a Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que expida la normatividad referente a la protección de los derechos de los pasajeros de las líneas aéreas regulares concesionadas, en particular, respecto a los cargos adicionales por cambios de itinerario a petición del usuario, y además respecto a la compensación y asistencia en casos de sobreventa de capacidad, cancelación y retraso de vuelos. TERCERO.- Se extiende excitativa para que respetuosamente la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados, enliste en los dictámenes a discusión, el dictamen a la minuta relativo a la reforma de la Ley de Aeropuertos, la cual quedó pendiente de aprobarse el 30 de abril de 2012.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
2	<p>Dip. Raúl Gómez Ramírez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 06 de diciembre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía, realice las acciones pertinentes para la implementación del programa denominado "Diputada Amiga, Diputado Amigo".</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Fernando Bribiesca Sahagún (NA) Dip. José Humberto Vega Vázquez (PT) Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (MC) Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM) Dip. Lorenia Ivetth Valles Sampedro (PRD) Dip. David Cuauhtémoc Galindo Delgado (PAN) Dip. Luis Alfredo Murguía Lardizabal (PRI)</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Junta de Coordinación Política para que lleve a cabo las acciones pertinentes para la implementación del programa denominado Diputada Amiga, Diputado Amigo, de manera permanente durante la LXII Legislatura de esta Cámara de Diputados.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo federal y estatales, congresos y presidentes municipales de los estados fronterizos del norte y del sur del país, además de los gobiernos de las entidades relacionadas con migración internacional que consideren participar, para que contribuyan a la implementación del programa denominado Diputada Amiga, Diputado Amigo, de manera permanente durante la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, así como con la instrumentación de programas alternos que se cumplimenten y coadyuven con los objetivos del programa.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a los Ejecutivos federal, estatales y municipales a apoyar, a través de sus instancias gubernamentales correspondientes, a los legisladores federales y locales participantes en el programa. Por su parte, se invitará a los diputados a mantener contacto permanente con las diferentes autoridades que participan en el programa Paisano.</p> <p>CUARTO.- Que la Cámara de Diputados elabore un plan de difusión de sus compromisos con el programa denominado Diputada Amiga, Diputado Amigo, utilizando el Canal del Congreso y otros medios de comunicación nacionales e internacionales, para dar a conocer principalmente en estados de la Unión Americana donde existe el mayor número de connacionales, la ubicación, los teléfonos de contacto y demás datos de los legisladores federales y locales, y de los funcionarios de los ayuntamientos participantes en el programa, así como el tipo de apoyo que éstos ofrecerán.</p> <p>QUINTO.- Que la Junta de Coordinación Política de la honorable Cámara de Diputados suscriba los acuerdos pertinentes con las instancias gubernamentales y determine la coordinación para la aplicación del programa denominado Diputada Amiga, Diputado Amigo, así como la convocatoria a los legisladores que manifiesten su deseo de participar y que, en el ámbito de sus atribuciones y responsabilidades, coadyuven con el funcionamiento del programa Paisano.</p> <p>SEXTO.- Que se conformen, a la brevedad posible, los grupos plurales de diputados que participarán en el programa denominado Diputada Amiga, Diputado Amigo, para que puedan iniciar sus labores, y que los materiales que se utilizarán sean elaborados de manera inmediata para ser enviados a los puntos establecidos y contar con ellos desde su inicio.</p> <p>SÉPTIMO.- Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a proporcionar los recursos necesarios, a la brevedad posible, para el cumplimiento de los objetivos del programa denominado Diputada Amiga, Diputado Amigo; el cual, por esta ocasión corresponderá al periodo comprendido entre el 12 de diciembre de 2012 al 6 de enero de 2013.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
3	<p>Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga (PRD)</p> <p>Suscrita por diputados de diversos Grupos Parlamentarios</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 06 de diciembre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP para que constituya un fondo de contingencia para la infraestructura social.</p> <p>a) En votación económica se consideró urgente resolución.</p> <p>b) Aprobada en votación económica.</p> <p>c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Cristina Olvera Barrios (NA) Dip. Ricardo Cantú Garza (PT) Dip. Victor Manuel Jorrin Lozano (MC) Dip. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar (PVEM) Dip. Eva Diego Cruz (PRD) Dip. Enrique Alejandro Flores Flores (PAN) Dip. Salomón Juan Marcos Issa (PRI)</p>	<p>ÚNICO.- El Pleno de la Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el ejercicio de sus atribuciones y en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, considere en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Ramo 33, establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, recursos suficientes, de conformidad con lo dispuesto en las consideraciones del presente acuerdo, que se destinarán directamente a los municipios que se vieron afectados por la reducción de sus ingresos en dicho fondo.</p>

12. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Maria del Rocío Corona Nakamura (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 06 de diciembre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SCT y de la Dirección General de Autotransporte Federal, se verifique la Norma 12 de Pesos y Dimensiones que aplica al transporte de carga de todo el país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte y de la Dirección General de Autotransporte Federal para que verifiquen la Norma 12 de Pesos y Dimensiones que aplica al transporte de carga de todo el país y haga las adecuaciones y modificaciones pertinentes en los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que se reduzcan en un 50% los límites permitidos de peso bruto vehicular máximo y peso máximo de carga. • Se prohíba la circulación de los camiones-tráileres transporte de carga de doble remolque. • Se prohíba la circulación de los camiones-tráileres de transporte de carga si las condiciones de visibilidad son mínimas y si las condiciones climáticas son desfavorables y reducen la capacidad de operación y control de las unidades; estableciendo la obligatoriedad de detener su marcha, estacionarse en un lugar seguro y esperar hasta que las condiciones mejoren. • Que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes sea la única responsable y facultada de verificar y emitir comprobantes/tickets de peso y dimensiones de los camiones-tráileres transporte de carga pesada. • Que en la emisión de los comprobantes/tickets de verificación de peso y dimensiones que emita la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en las básculas de verificación que opere, se detalle: fecha, hora, matrícula de la unidad, nombre del operador, tipo de carga, origen y destino, y nombre del verificador responsable y acreditado. • Que se establezca la obligación a todas las unidades camiones-tráileres de contar con su comprobante/ticket de peso para poder circular. • Que se establezca la obligación de contar con su certificado vigente de condiciones físico mecánicas para todos los permisionarios de carga, pasaje o turismo, tracto camiones, semirremolques, remolques y convertidores. • Que se eliminen todos los permisos que autorizan a los camiones-tráileres a llevar temporalmente peso adicional al máximo permitido. • Que se revise, verifique y actualice la Norma 12 de Pesos y Dimensiones con una regularidad de cada año.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Publicación en GP: Anexo IV 06 de diciembre de 2012.	Por el que se solicita la creación de una Comisión Especial con el fin de esclarecer la inseguridad y la presencia de la delincuencia organizada en las Minas denominadas "Pocitos", en la región carbonífera del estado de Coahuila. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.	ÚNICO.- Se solicita la creación de una Comisión Especial con el fin de esclarecer la inseguridad y la presencia de delincuencia organizada en las minas denominadas "pocitos" en la región carbonífera del estado de Coahuila, además de indagar los presuntos "ilícitos" que tiene Prodemis con la paraestatal CFE.
3	Dip. Noé Barrueta Barón (PRI) Publicación en GP: Anexo IV 06 de diciembre de 2012.	Por el que se exhorta a la SE, para que libere los recursos correspondientes al ciclo Julio-Diciembre de 2011, del Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal, incluidos en el PEF 2012. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.	ÚNICO.- Que la Secretaría de Economía realice el pago de los recursos correspondientes al ciclo julio-diciembre de 2011 del Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (Promasa) autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal de 2012, por un monto de 220 millones de pesos.
4	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) Publicación en GP: Anexo IV 06 de diciembre de 2012.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SSA, se hagan públicos los avances que guarda la atención de la muerte materna en el país, y para que se diseñen y apliquen políticas públicas destinadas a combatirla. Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y de Equidad y Género, para dictamen.	PRIMERO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Salud, se hagan públicos los avances que guarda la atención de la muerte materna en el país, ante la cercanía del cumplimiento de los Objetivos del Milenio. SEGUNDO.- La Cámara de Diputados solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud, elabore el diseño y aplicación de políticas públicas destinadas a combatir la mortalidad materna.
5	Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Publicación en GP: Anexo IV 06 de diciembre de 2012.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que derogue el Decreto Oficial del 29 de noviembre de 2012, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Estado Mayor Presidencial. Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.	ÚNICO.- Se exhorta al titular del Ejecutivo federal a que se derogue el decreto oficial, con fecha 29 de noviembre del 2012, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Estado Mayor Presidencial.
6	Dip. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI) Suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI Publicación en GP: Anexo IV 06 de diciembre de 2012.	Por el que se exhorta a los titulares de las SE y de la SHCP, para que den respuesta pronta y satisfactoria a las solicitudes de apoyo realizadas por los productores vitivinícolas del país. Se turnó a las Comisiones Unidas de Economía y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a los secretarios de Economía, y de Hacienda y Crédito Público a dar respuesta pronta y satisfactoria a las solicitudes de apoyo realizadas por los productores vitivinícolas del país, con base en los criterios de operación del Programa de Apoyo a la Industria Vitivinícola, en el marco de los lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales para el ejercicio fiscal de 2012; y, en su caso, liberar los recursos solicitados.
7	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) Publicación en GP: Anexo IV 06 de diciembre de 2012.	Por el que se exhorta a los Congresos de los Estados de la Federación, para que legislen priorizando el interés superior de la infancia, tomando en cuenta la Constitución General de la República, los convenios internacionales y las recomendaciones que de ellos emanan para preservar los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Congresos de los estados de la federación para que legislen priorizando el interés superior de la infancia, tomando en cuenta la Constitución General de la República, los Convenios Internacionales y las recomendaciones que de ellos emanan para preservar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
8	Dip. José Antonio Hurtado Gallegos (MC) Publicación en GP: Anexo IV 06 de diciembre de 2012.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al GDF, para que consideren poner en marcha la construcción de dos Centros de Atención Integral a la Salud, en la Delegación Tlalpan. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	ÚNICO.- Que esta Soberanía exhorta al Ejecutivo Federal, y al Gobierno del Distrito Federal, para considerar poner en marcha la construcción de dos Centros de Atención Integral a la Salud (de primer contacto), en la Delegación Tlalpan.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p>Dip. Manuel Añorve Baños (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 06 de diciembre de 2012.</p>	<p>Por el que se solicita a la SECTUR, inicie los preparativos de la celebración del tianguis turístico de Acapulco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Turismo del gobierno federal que inicie los preparativos de la celebración del tradicional e histórico Tianguis Turístico de Acapulco.</p>
10	<p>Dip. Victor Manuel Bautista López (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 06 de diciembre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de la SEGOB, de la SENER, de PEMEX, de la CFE y del Gobierno del Estado de México, realicen las acciones tendientes a evitar desastres por causas antropogénicas en las zonas afectadas por el derecho de vía, en los que se encuentran instalados ductos subterráneos para la conducción de hidrocarburos o gas, o en los que existen instaladas líneas de alta tensión, en el Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Gobernación y de Energía del gobierno federal, para que en el ámbito de sus competencia, propicien los acuerdos de carácter interinstitucional y las acciones necesarias con otras dependencias de gobierno federal, con el gobierno del estado de México y de los ayuntamientos de las zonas en las que se encuentran ubicados ductos, poliductos y gasoductos o líneas de alta tensión para propiciar los operativos tendientes a liberar dichas zonas y a reubicar de manera inmediata a la población o establecimientos comerciales de cualquier tipo asentados en las zonas de vía federal, en los accesos de las estaciones de la línea B del Sistema de Transporte Colectivo Metro y de las estaciones del Mexibús, preservando siempre los derechos de las personas, dentro del territorio del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad para que por sí mismos o de manera coordinada con otros autoridades federales, estatales y municipales y, de ser el caso, en colaboración con los titulares de los derechos de concesión de sus líneas de conducción (ductos, poliductos o gasoductos), instrumenten las acciones urgentes e inmediatas para prevenir desastres de origen antropogénico como el ocurrido el pasado primero de enero del año en curso en el municipio de Nezahualcóyotl instrumentando operativos y la reubicación inmediata de la población o establecimientos comerciales de cualquier tipo asentada en las zonas de vía federal, en los accesos de las estaciones de la línea B del Sistema de Transporte Colectivo Metro y de las estaciones del Mexibús, preservando siempre los derechos de las personas, dentro del territorio del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta respetuosamente al gobierno del Estado Libre y Soberano de México y a sus ayuntamientos para que instrumenten las acciones urgentes e inmediatas para prevenir desastres de origen antropogénico como el ocurrido el pasado primero de enero del año en curso en el municipio de Nezahualcóyotl instrumentando operativos y la reubicación inmediata de la población o establecimientos comerciales de cualquier tipo asentada en las zonas de vía federal, en los accesos de las estaciones de la línea B del Sistema de Transporte Colectivo Metro y de las estaciones del Mexibús, preservando siempre los derechos de las personas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p>Dip. Guadalupe Socorro Flores Salazar (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 06 de diciembre de 2012.</p>	<p>Por el que se solicita la creación de una Comisión Especial para la lucha contra la trata de personas.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita atenta y respetuosamente a la Junta de Coordinación Política proponga al pleno de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura, la creación de una Comisión Especial para la lucha contra la trata de personas a fin de fortalecer el combate a la trata de personas.</p> <p>SEGUNDO.- La comisión especial emitirá estudios, recomendaciones y en su caso opiniones y dictámenes en la materia para fortalecer el trabajo de las comisiones ordinarias aportando opiniones especializadas; además de ser enlace con la sociedad y la sociedad civil organizada así como hacer el seguimiento de las acciones de los diferentes órdenes de gobierno en la implementación a que los obliga la ley general para la prevención, protección y asistencia a las víctimas.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Especial para la lucha contra la trata de personas, estará integrada de manera plural, por los diputados que determine la Junta de Coordinación Política a partir de los criterios de proporcionalidad y tendrá vigencia a partir de la publicación del acuerdo relativo en la Gaceta Parlamentaria, hasta la conclusión de presente legislatura.</p>

Turnos de las proposiciones publicados en el Anexo VI de la Gaceta Parlamentaria del 06 de diciembre de 2012.

13. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Grupos Parlamentarios	<p>Comentarios relativos a la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA) Dip. Angelica Rocio Melchor Vásquez (PRD) Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) Dip. Genaro Carreño Muro (PAN) Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC) Dip. Adriana Hernández Iñiguez (PRI) Dip. Mónica García de la Fuente (PVEM)</p>

I. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 11 de diciembre de 2012.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>